

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
0159-CC/13	HOTEL TUNEL DEL HADA, SL	SANCIÓN GRAVE	6.000,00 €

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2014 sobre notificación de prohibición de realizar aprovechamientos cinegéticos en cotos en la provincia Badajoz. (2015080041)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General Medio Ambiente, Sección de Caza —planta baja— Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 2 de diciembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

Nº EXPTE.	TITULAR	ULTIMO DOMICILIO	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA
EX 018-039-M	CALDERAS, CB	C/ Coria, 11 10600 Plasencia (Cáceres)	Información prohibición para realizar aprovechamientos cinegéticos.
EX 030-020-M	CLUB DEP. ATOQUEDO (ALEJANDRO DEL RÍO)	C/ San Juan, 7 10110 Madrigalejo	Información prohibición para realizar aprovechamientos cinegéticos.
EX 099-008-M	ASOC. DEP. LA PIZARRILLA	Avda. del Progreso, s/n 06480 Montijo	Información prohibición para realizar aprovechamientos cinegéticos.
EX 186-015-M	ÓSCAR ÁNGEL DÍAZ GONZÁLEZ	C/ Ramón Carande, 42 06800 Mérida	Información prohibición para realizar aprovechamientos cinegéticos.
EX 204-007-P	AGROTAME, SA	Apto. Correos, 41 06110 Villanueva del Fresno	Información prohibición para realizar aprovechamiento cinegéticos.

• • •